

Guayaquil, 15 de Febrero /2002

**Señores
SOCIOS DE LA EMPRESA
INMOBILIARIA QUILSA S.A.
Ciudad.-**

Señores Socios:

De acuerdo a lo estipulado en la ley de Compañía . Pongo a vuestra consideración el presente Informe relativo a la revisión practica de la documentación contable y Estados Financieros de la Compañía QUILSA S.A., correspondiente al Ejercicio del 2001

Se ha dado cumplimiento a las obligaciones tributarias y de la Superintendencia de Compañías. Así como tambien las obligaciones Patronales, de acuerdo con lo determinado en la Ley y el reglamento que rigen sobre esa materia .

Los controles internos puestos en practica en lo referente al manejo del efectivo en caja y Bancos ,Cuentas por Cobrar, Activos Fijos y otros, cumplen con lo establecido en los Principios contables y de Auditoria, a fin de que dichas cuentas estén debidamente establecidas.

De la revision efectuada a los Balances, se concluye que son el fiel reflejo del movimiento contable, Habiendo sido aplicados los principios de contabilidad generalmente aceptados.

La convocatoria a Junta General, la asistencia de sus miembros se encuentran encuadradas dentro de las disposiciones legales y estatutarias.

De los Señores Socios.

Atentamente,

Mercedes Moreno A
Comisario

03 FEB. 2002

